

MOCIÓN QUE PRESENTA JESÚS GIMÉNEZ GALLO, CONCEJAL DEL GRUPO MUNICIPAL MC CARTAGENA, SOBRE `OFICINA DE GESTIÓN DEL PATRIMONIO`

Durante décadas la gestión del patrimonio cultural ha sido realizada exclusivamente por el Servicio de Patrimonio Histórico de la Consejería de Cultura de la Comunidad Autónoma de Murcia (CARM), dando poco o ningún margen de actuación al Ayuntamiento.

Entendemos que la Ley 4/2007, de 16 de marzo, de Patrimonio Cultural de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia reserva a los ayuntamientos la función de cooperar y colaborar con la CARM en materia patrimonial.

Lo cierto es que los resultados no son satisfactorios, pues en gran medida el retraso en la recuperación del Casco Histórico tiene que ver con lo dificultoso que resulta que proyectos que deben aunar recuperación urbanística con patrimonial avancen, por no relatar aquí el extenso catálogo de asuntos perjudicados por esta situación citaremos únicamente la Casa Llagostera.

Así las cosas entendemos que la recuperación patrimonial es en las actuales circunstancias una prioridad, pues puede ser una de las fuentes de recuperación que tanto necesitamos, como lo es ofrecer certezas y diligencia a los empresarios a los que debemos incentivar a construir.

Es por ello que consideramos que debe crearse un servicio de patrimonio histórico específico y diferenciado para Cartagena, no un cartel o una sede vacía, que ofrezca a los inversores la necesaria dedicación y celeridad.

Algo que debe ir de la mano de la recuperación y ampliación de una gestión profesional y sistemática del patrimonio en el Ayuntamiento de Cartagena, con un servicio específico que se coordine con el propuesto y ofrezca información y atención a nuestro patrimonio y los operadores económicos de todo ámbito que interactúan con él.

Por todo lo expuesto el concejal que suscribe presenta al Pleno la siguiente

MOCIÓN

Que el Pleno del Ayuntamiento de Cartagena insta al Gobierno local a que reclame al Gobierno regional la creación inmediata de un Servicio de Patrimonio Histórico dotado de medios humanos y materiales diferenciados, con sede en Cartagena y que atienda al ámbito comarcal.

Cartagena, a 22 de abril de 2020.

Fdo. José López Martínez
Concejal-Portavoz Grupo municipal MC

Fdo. Jesús Giménez Gallo
Concejal Grupo municipal MC

A LA ALCALDÍA – PRESIDENCIA DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA